



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/005595-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Diego Moreno Castrillo, Dña. Nuria Rubio García, D. Pedro Luis González Reglero, D. Ángel Hernández Martínez y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a coste y las personas acogidas al Plan “Arca de Noé” para aislar a positivos COVID-19, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 206, de 18 de febrero de 2021.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/005080, PE/005081, PE/005083 a PE/005103, PE/005105 a PE/005116, PE/005119 a PE/005125, PE/005127 a PE/005366, PE/005369, PE/005370, PE/005372 a PE/005604, PE/005612, PE/005614, PE/005623, PE/005628, PE/005629, PE/005634, PE/005635, PE/005639, PE/005641 a PE/005643, PE/005651, PE/005653, PE/005707 a PE/005718, PE/005721 a PE/005731, PE/005734 a PE/005737, PE/005752 a PE/005760, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de marzo de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita P.E./1005595, formulada por los Procuradores D. Angel Hernández Martínez, D. Diego Moreno Castrillo, D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Nuria Rubio García y D. Pedro Luis González Reglero, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a “coste y las personas acogidas al plan ‘Arca de Noé’ para aislar a positivos COVID-19”.

Recabada información de las Consejerías de Fomento y Medio Ambiente y Sanidad en relación con las cuestiones planteadas en la pregunta escrita referenciada en el encabezamiento, tengo el honor de comunicar a V.E. la información aportada por dichas Consejerías en los ANEXOS que a continuación se relacionan:

- **ANEXO I: Consejería de Fomento y Medio Ambiente**
- **ANEXO II: Consejería de Sanidad**

Valladolid, 17 de marzo de 2021.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,
Fdo.: Ángel Ibáñez Hernando.



ANEXO I

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE

P.E./1005595

Hasta la fecha, el coste del servicio de alojamiento en establecimientos hoteleros de personas que deben permanecer en cuarentena o aislamiento como consecuencia de la COVID-19, asciende a 1.094.336,35 euros.

ANEXO II

CONSEJERÍA DE SANIDAD

P.E./1005595

En el marco del proyecto “Arca de Noé” destinado a atender a personas con COVID-19 en Castilla y León permitiendo la adopción de medidas para su aislamiento que ayuden en el control de la enfermedad, la Consejería de Sanidad, de conformidad con el protocolo sanitario establecido, identifica a través de los profesionales sanitarios a la persona o grupo de personas que hayan resultado positivo en coronavirus y no puedan realizar el aislamiento o la cuarentena en su domicilio debido a sus circunstancias personales, ya sean familiares, económicas o sociales; e inicia el procedimiento para la reubicación de estas personas en los hoteles disponibles dentro del proyecto.

La Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, a través de la Cruz Roja Española, desarrolla el procedimiento para apoyar la tarea de reserva de habitaciones en los hoteles y su traslado, así como el seguimiento social de las personas en aislamiento y cuarentena, por lo que, con el objeto de financiar los gastos derivados de la realización de estas actuaciones, la Junta de Castilla y León ha autorizado la concesión de una subvención, a través de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, por importe de 40.000 euros a Cruz Roja Española.

El 5 de enero de 2021, finalizó el contrato con los hoteles del proyecto “Arca de Noé”, manteniéndose únicamente el de Palencia para atender a toda la Comunidad.

Desde el inicio del contrato en octubre de 2020 hasta dicha fecha, han hecho uso de dichas instalaciones en cada provincia, los siguientes usuarios: 4 en Ávila, 21 en Burgos, 12 en León, 16 en Palencia, 11 en Salamanca, 1 en Segovia, 2 en Soria, 28 en Valladolid y 11 en Zamora.

Desde el 5 de enero de 2021 hasta el 2 de febrero de 2021, han utilizado 18 personas el recurso habilitado en la provincia de Palencia.